



**INFORME EVALUACIÓN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA  
NO. CQ-MC-013-2026\_2**

**OBJETO:**

**“SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL CUERPO OPERATIVO EN LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS, PARA LA FUERZA PÚBLICA EN PROCURA DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, Y PARA LA POBLACIÓN SINDICADA Y MENORES INFRACTORES EN EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA”.**

- A. En Ciénega, Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026, una vez vencido el término para la presentación de ofertas dentro del proceso de mínima cuantía No. CQ-MC-013 de 2026\_2, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador con el fin de adelantar la verificación y evaluación de la única oferta presentada, correspondiente al proponente **TEODOMIRO QUEVEDO ACOSTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.408.682 de Ciénega, Cundinamarca, propietario del establecimiento de comercio denominado **RESTAURANTE DOÑA FLOR 1**, con matrícula mercantil No. 02426887 del 13 de marzo de 2014, renovada el 12 de mayo de 2026. La propuesta registra un valor total ofertado de **OCHENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS M/CTE (\$86.100,00)**, de acuerdo con la oferta económica presentada en la plataforma SECOP II, incluidos impuestos, costos directos e indirectos.

**1. REQUISITOS HABILITANTES**

**1.1. FACTOR JURÍDICO:**

**CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
<b>CUMPLE</b>	N/A	<b>TEODOMIRO QUEVEDO ACOSTA</b> NIT. 11408682-6 C.C. No. 11.408.682 de Ciénega, Cundinamarca <b>Valor unitario de la propuesta: OCHENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS (\$86.100,00) M/CTE</b>  <b>Nota:</b> El oferente aporta documento

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
<b>CUMPLE</b>	N/A	Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal con la siguiente información:  Certificado de Matrícula de PERSONA NATURAL Razón Social: <b>TEODOMIRO QUEVEDO ACOSTA</b> Nit: 11408682-6 Fecha de Expedición: 12/05/2026 Código de Verificación: 726020905BF224 Fecha de Renovación: 12/05/2026 Establecimiento comercial: RESTAURANTE DOÑA FLOR Matrícula No. 02426887 13/03/2014  Objeto Social: Relacionado con el objeto contractual Fecha cierre de proceso: 12/06/2026

**BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DONDE SE DEBERÁ VERIFICAR LA NO INCLUSIÓN DEL OFERENTE**

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
<b>CUMPLE</b>	N/A	<b>TEODOMIRO QUEVEDO ACOSTA</b> NIT. 11408682-6 C.C. No. 11.408.682 de Ciénega, Cundinamarca  <b>Nota:</b> No se encuentra reportado como responsable fiscal <b>Nota:</b> La entidad realiza la verificación.





**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	<b>TEODOMIRO QUEVEDO ACOSTA</b> NIT. 11408682-6 C.C. No. 11.408.682 de Caqueza, Cundinamarca  Nota: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes <b>Nota:</b> La entidad realiza la verificación.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.**

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	<b>TEODOMIRO QUEVEDO ACOSTA</b> NIT. 11408682-6 C.C. No. 11.408.682 de Caqueza, Cundinamarca  Nota: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales <b>Nota:</b> La entidad realiza la verificación.

**CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.**

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	<b>TEODOMIRO QUEVEDO ACOSTA</b> C.C. No. 11.408.682 de Caqueza, Cundinamarca  Nota: No registra inhabilidad <b>Nota:</b> La entidad realiza la verificación.

**REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.**

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	<b>TEODOMIRO QUEVEDO ACOSTA</b> C.C. No. 11.408.682 de Caqueza, Cundinamarca  Nota: NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS Valida hasta: 18/08/2026 Código verificación: 46E3X5RCVM

**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES.**

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Aporta Certificado de Aportes emitido por APORTES EN LÍNEA, de fecha 2026-06-11; donde se evidencia que el ultimo periodo registrado como Aportante es del 2026-05

**FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO SEGÚN CORRESPONDA.**

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	<b>TEODOMIRO QUEVEDO ACOSTA</b> C.C. No. 11.408.682 de Caqueza, Cundinamarca

**VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -POLICÍA NACIONAL.**

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	<b>TEODOMIRO QUEVEDO ACOSTA</b> C.C. No. 11.408.682 de Caqueza, Cundinamarca  Nota: No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir <b>Nota:</b> La entidad realiza la verificación.

**FOTOCOPIA DE LA INSCRIPCIÓN EN EL RUT REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO**

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	<b>TEODOMIRO QUEVEDO ACOSTA</b>





		NIT. 11408682-6 C.C. No. 11.408.682 de Caqueza, Cundinamarca  Nota: CONTRIBUYENTE
--	--	--

### HOJA DE VIDA FORMATO FUNCIÓN PÚBLICA

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Aporta documento debidamente diligenciado y firmado por el R/L

### DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Aporta documento debidamente diligenciado y firmado por el R/L

### COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Aporta documento debidamente diligenciado y firmado por el R/L

## 2. FACTOR TÉCNICO HABILITANTES:

### 2.1. EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE

No	SOLICITADO	CONTENIDO PROPUESTA	EVALUACIÓN
1	El proponente deberá acreditar la ejecución de dos (02) contratos aportando certificaciones y/o actas de recibo y/o actas de liquidación final de cumplimiento a entera satisfacción con experiencia relacionada con el objeto contractual (SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN) directamente con entidades públicas y/o privadas, las cuales sumadas sean igual y/o superior al P.O total al de la presente necesidad.	<b>Contrato No. 081-2024</b> <b>Contratante:</b> Alcaldía de Caqueza <b>Objeto:</b> Suministro de alimentación que incluye desayuno, almuerzo y cena con destino a la fuerza pública, gestión del riesgo y población sindicada en el municipio Caqueza. <b>Valor ejecutado:</b> \$ 52.599.304,00 <b>Fecha de inicio:</b> 07/03/2024 <b>Fecha de terminación:</b> 31/12/2024 <b>Nota:</b> Aporta Certificación de fecha 23/01/2025.	CUMPLE
2		<b>HUB DE SERVICIOS Y BIENES S.A.S.</b> con NIT. 901451889-3, Certifica lo siguiente: <b>Objeto:</b> Presto servicios de SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN en el municipio de Caqueza, Cundinamarca, para los proyectos que desarrollo la sociedad HUB DE SERVICIOS Y BIENES S.A.S.” <b>Valor ejecutado:</b> \$ 50.000.000,00 <b>Periodo:</b> 21/01/2022 al 21/01/2023 <b>Nota:</b> Aporta Certificación de fecha 21/01/2023.	CUMPLE

**Nota1:** Que los contratos aportados tienen relación con lo solicitado.

**Nota 2:** Que los contratos aportados sumados superan el P.O.

### 2.2. CONDICIONES TECNICAS

No	SOLICITADO	CONTENIDO PROPUESTA	EVALUACIÓN
1	el contratista cuente con la capacidad operativa suficiente para atender de manera oportuna y eficiente los requerimientos de la administración municipal. Dado que el contrato contempla el suministro de raciones alimenticias preparadas (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio), así como productos de hidratación y complementos alimenticios, se requiere que el oferente cuente con un establecimiento de comercio del sector gastronómico o de expendio de alimentos ubicado en el municipio de Caqueza o en su área de influencia inmediata.	Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el oferente acredita contar con establecimiento de comercio del sector gastronómico ubicado en el municipio de Caqueza, Cundinamarca, conforme al certificado de matrícula mercantil allegado. El establecimiento corresponde a RESTAURANTE DOÑA FLOR 1, con dirección comercial Cra. 5 No. 1-11,	CUMPLE





<p>En consecuencia, el presente requisito se establece como una condición de orden técnico y operativo, orientada a optimizar los tiempos de respuesta, minimizar riesgos logísticos y asegurar la calidad del servicio durante la ejecución del contrato. Para constatar dicha capacidad operativa, los oferentes deberán presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de convenio comercial vigente (cuando aplique) y constancia de disponibilidad, firmada por las partes.</li> <li>• Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado (expedido con vigencia no mayor a 30 días).</li> <li>• Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.</li> </ul>	<p>municipio de Cádiz – Cundinamarca, matrícula mercantil No. 0246887, inscrita el 13 de marzo de 2014, renovada el 12 de mayo de 2026, con último año renovado 2026. En consecuencia, se considera acreditada la condición técnica y operativa relacionada con la disponibilidad de un establecimiento comercial en el municipio para atender oportunamente los requerimientos del contrato.</p>
---	---

### 3. PROPUESTA ECONÓMICA

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL CUERPO OPERATIVO EN LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS, PARA LA FUERZA PÚBLICA EN PROCURA DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, Y PARA LA POBLACIÓN SINDICADA Y MENORES INFRACTORES EN EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA				PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA No.1	EVALUACIÓN
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	
1	<b>DESAYUNO:</b> Plato preparado y servido que deberá contener como mínimo: arroz con huevos al gusto y/o caldo con costilla, porción de fruta, bebida caliente (chocolate o café), pan y/o arepa. El suministro deberá incluir empaque o recipiente desechable resistente, cubiertos desechables y servilleta, aptos para el consumo de alimentos.	1	UNIDAD	\$ 18.333,33	\$ 17.800,00	CUMPLE
2	<b>ALMUERZO:</b> Plato preparado y servido que deberá contener como mínimo: sopa 16 onzas, arroz 250 gramos cocido, vegetales y hortalizas 100 gramos, proteína de origen animal 100 gramos, leguminosas 50 gramos, bebida fría 9 onzas. El suministro deberá incluir empaque o recipiente desechable resistente, cubiertos desechables y servilleta, aptos para el consumo de alimentos.	1	UNIDAD	\$ 18.333,33	\$ 17.800,00	CUMPLE
3	<b>CENA:</b> Plato preparado y servido que deberá contener como mínimo: sopa 16 onzas, arroz 250 gramos cocido, vegetales y hortalizas 100 gramos, proteína de origen animal 100 gramos, leguminosas 50 gramos, bebida fría 9 onzas. El suministro deberá incluir empaque o recipiente desechable resistente, cubiertos desechables y servilleta, aptos para el consumo de alimentos.	1	UNIDAD	\$ 18.333,33	\$ 17.800,00	CUMPLE
4	<b>REFRIGERIO:</b> Jugo de caja 250 ml, amasijo o producto de panadería y/o porción de sándwich (40 grs de pan blanco, 25 grs de queso doble crema, 30 grs de jamón). El suministro deberá ser entregado en empaque higiénico apto para su consumo.	1	UNIDAD	\$ 8.666,67	\$ 8.200,00	CUMPLE
5	<b>BOLSA DE LECHE ENTERA</b> de 1100 ml. Producto pasteurizado, con registro sanitario vigente y dentro de su fecha de vencimiento.	1	UNIDAD	\$ 6.700,00	\$ 5.500,00	CUMPLE
6	<b>LONJA DE BOCADILLO</b> de 300 gramos. Producto elaborado a base de guayaba, con empaque sellado, registro sanitario vigente y dentro de su fecha de vencimiento.	1	UNIDAD	\$ 4.500,00	\$ 4.000,00	CUMPLE
7	<b>BOLSA DE AGUA</b> de 6 litros. Agua potable tratada, en envase sellado, apta para consumo humano, fácil de transportar y distribuir.	1	UNIDAD	\$ 4.000,00	\$ 3.500,00	CUMPLE
8	<b>GASEOSA</b> de 3 litros. Bebida gaseosa en botella sellada, con registro sanitario vigente y dentro de su fecha de vencimiento.	1	UNIDAD	\$ 11.833,33	\$ 11.500,00	CUMPLE
<b>VALOR TOTAL UNITARIO</b>				<b>\$ 90.700,00</b>	<b>\$ 86.100,00</b>	<b>CUMPLE</b>





Por tal motivo, y una vez revisada la oferta presentada por el proponente **TEODOMIRO QUEVEDO ACOSTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.408.682 de Cáqueza, Cundinamarca, propietario del establecimiento de comercio denominado **RESTAURANTE DOÑA FLOR 1**, con matrícula mercantil No. 02426887 del 13 de marzo de 2014, renovada el 12 de mayo de 2026, cuya propuesta registra un valor total ofertado de **OCHENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS M/CTE (\$86.100,00)**, incluidos impuestos, costos directos e indirectos, el Comité Evaluador determina que el oferente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos dentro de la Invitación Pública No. CQ-MC-013 de 2026\_2. En consecuencia, al tratarse de la única oferta presentada y encontrarse habilitada, el Comité Evaluador **recomienda adjudicar** el respectivo contrato al proponente **TEODOMIRO QUEVEDO ACOSTA**, por ajustarse su oferta a las condiciones establecidas en los documentos del proceso y no exceder el presupuesto oficial.

**MERLIN DAYERLY MANTILLA SOTO**  
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA  
EVALUACIÓN JURÍDICA

**AURA ROMERO TRIANA**  
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
EVALUACIÓN TÉCNICA

